

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	050	FECHA:	LUNES 04 DE ABRIL DE 2022		
FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2019-0004900	Ordinario	MARIA DEL CARMEN REBOLLEDO CHICUE en calidad de guardadora legitima de CARLOS ARNULFO REBOLLEDO CHICUE	COLPENSIONES	01/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0014200	Ordinario	MARIA ARACELLY RAMIREZ ARENAS Y OTRA.	COLPENSIONES	01/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0001300	Ordinario	JAIRO GONZALEZ CALERO	NORPACK S.A.S. Y OTRAS.	01/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0003800	Ordinario	MARTHA NELLY GIL MUÑOZ	SENA Y OTRA	01/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0004300	Ordinario	CARMEN ELENA SOTO	SENA Y OTRA	01/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0015200	Ordinario	LUIS ENRIQUE PEREA ERAZO	MYSTIC COMPANY S.A.S	01/04/2022	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO